

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 276-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 de octubre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 061-2013-J-OPE/INS de fecha 21 de febrero de 2013, se designó a los representantes Titulares y Suplentes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud; asimismo su conformación para el periodo 2013-2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y el Decreto de Urgencia N° 088-2001;

Que, por Resolución Jefatural N° 102-2013-J-OPE/INS de fecha 04 de abril de 2013, se modificaron los artículos 2° y 3° de la Resolución Jefatural N° 061-2013-J-OPE/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 249-2013-J-OPE/INS de fecha de publicación 02 de octubre de 2013, se da por concluida la designación efectuada por Resolución Jefatural N° 300-2013-J-OPE/INS de fecha 29 de agosto del 2012 del Médico Cirujano Raúl Navarte Tambini, encargando al Abogado Carlos Alfonso Velásquez De Velasco en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal del Instituto Nacional de Salud;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N 006-75-PM-INAP, que aprueba las normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo será integrado por a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo Presidirá, b) El Director de Personal o quien haga las veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité, c) El Contador General o quien haga sus veces, y d) Tres Trabajadores en representación de los trabajadores de la Entidad, elegidos con sus respectivos representantes suplentes;

Que, asimismo, el artículo 8° del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud CAFAE-INS, en lo referido a su constitución y organización prescribe, entre otros, que el Director de Personal o quien haga las veces, además ejercerá las funciones de Secretario del Comité; por lo que es necesario emitir el acto administrativo respecto a la remoción como miembro del Médico Cirujano Raúl Navarte Tambini en el cargo de secretario y la designación de su reemplazo Abogado Carlos Alfonso Velásquez De Velasco;

...///



M. BARTOLO M.



...///

Con el visto bueno del Sub Jefe y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, los Estatutos y el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud-CAFAE-INS y en uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida con efectividad al 02 de octubre del 2013, la designación del Médico Cirujano Raúl Nalvarte Tambini ex Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal del Instituto Nacional de Salud como miembro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud CAFAE-INS, en el cargo de Secretario.

Artículo 2°.- DESIGNAR con efectividad al 02 de octubre del 2013 al Abogado Carlos Alfonso Velásquez De Velasco –Director Ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Personal del Instituto Nacional de Salud, con DNI 09172504, como miembro del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud CAFAE-INS, en el cargo de Secretario.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud CAFAE-INS, al representante designado y al representante saliente, asimismo remitase copia de la presente a los legajos personales y al Órgano de Control Institucional

Artículo 4°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos –SUNARP, para los fines que correspondan.

Regístrese y comuníquese



César A. Cabezas Sánchez

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



M. BARTOLO M.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 3938 Lima, 24/10/13

Luisa Albertina Avalos Chumberiza
SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
FEDATARIO